



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

23 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3893 / **VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en el marco de la Aprobación del Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos para el Programa "FORTALECIMIENTO OMIL año 2024 – 2025, Categoría Avanzada":

a) La Resolución Exenta N° 105 (05/02/2024) Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Tómese Conocimiento por Decreto ALC. N° 501 (08/02/2024).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad – recursos para efectuar contrataciones con este propósito, asignación de Administración de Fondos **114.05.96.005 – Fortalecimiento Línea Regular SENCE.**

4.- Las Solicitudes de Contratación a Honorarios N° 2027 y 2028 (02/10/2024), enviadas por el Director de Desarrollo Comunitario solicitando al señor Alcalde (S) autorizar la contratación de las personas que se mencionan, para prestar servicios en la ejecución del Programa "Fortalecimiento OMIL 2024-2025, Categoría Avanzada".

5.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscritos con las personas individualizadas, para prestación de servicios como: **Profesional – Orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo; Gestionar contacto con las empresas para trabajar en conjunto con SENCE, y promover vacantes a la OMIL**, en el marco del Programa Fortalecimiento OMIL 2024 – 2025, Categoría Avanzada, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Sol Beatriz Alcaíno Peña	20.240.366 -2	942.118.-	01/10/2024	31/12/2024
1	Carlos Eduardo Escobar Silva	20.537.321 -7	985.508.-	01/10/2024	31/12/2024

2.- El valor de los honorarios se pagará previo V° B° del Director de Desarrollo Comunitario.

3.- Los contratos se celebran por las fechas especificadas en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la asignación de Administración de Fondos **114.05.96.005 – Fortalecimiento Línea Regular SENCE.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 2024 FECHA 2 OCT 2024

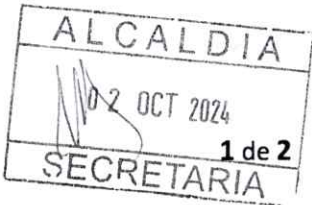
Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	SOL BEATRIZ ALCAÍNO PEÑA		
RUT:	20240366-2	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	AV JOSÉ MANUEL BALMACEDA 1133 CASA 4 C, BUIN		
FONO:	92275716	CORREO ELECTRÓNICO:	sol.alcaino@ug.uchile.cl
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	PSICÓLOGA		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TÍTULO:	UNIVERSIDAD DE CHILE		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	OMIL 2024
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	180

FONDOS PROPIOS		FONDOS EXTERNOS	X
----------------	--	-----------------	---

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo.			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
Realizar orientación laboral avanzada, mediante la elaboración de perfiles, orientación vocacional y/o la profundización de las principales temáticas de empleabilidad (elaboración de currículum vitae acorde al perfil y objetivos del usuario/a, estrategias para la búsqueda activa de empleo y técnicas educativas para afrontar una entrevista laboral) u otra que sea pertinente según cada caso. Identificar las principales necesidades de los/las usuarios/as en búsqueda de empleo, para realizar las acciones pertinentes que le permitan a las personas aumentar sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral. Gestionar de manera empática las emociones de los/las usuarios/as que puedan derivar del proceso de búsqueda de empleo. Aplicar instrumentos de evaluación de personalidad, habilidades, intereses, aptitudes y motivaciones, según cada caso. Evaluar perfiles laborales de los/las usuarios/as, para identificar sus principales competencias laborales. Entregar información respecto a técnicas y herramientas que mejoren la empleabilidad de las personas y faciliten el proceso de búsqueda de empleo, utilizando el material de orientación laboral dispuesto por SENCE. Derivar a otros dispositivos para resolución de obstaculizadores para el empleo, tales como Plataformas Busca Empleo de SENCE y otros servicios públicos o privados pertinentes según cada caso. Registrar y analizar información de usuarios en el sistema de gestión de intermediación laboral de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE). Acompañar la trayectoria laboral de los usuarios buscadores de empleo atendidos a través del seguimiento de estos. Realizar talleres de apresto laboral y charlas destinadas a mejorar la empleabilidad, considerando las características del grupo objetivo al momento de planificar dicha actividad. Trabajar articuladamente con Ejecutivo/a de Empresas para conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida. Actualizar permanentemente sus conocimientos del mercado laboral a nivel comunal, provincial, regional y nacional.			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$942.118.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-10-2024 Hasta 31-12-2024
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			





7120

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 2027 FECHA: 2 OCT 2024

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	CARLOS EDUARDO ESCOBAR SILVA		
RUT:	20537321-7	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	Rebeca Matte 939, Buin, BUIN		
FONO:	976755625	CORREO ELECTRÓNICO:	escobarcarlos106@gmail.com
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	Ingeniero en Comercio Exterior		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TÍTULO:	INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	OMIL 2024		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	180		
FONDOS PROPIOS		FONDOS EXTERNOS	X

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
ARTICULAR Y GESTIONAR EL CONTACTO CON LAS EMPRESAS PARA TRABAJAR EN CONJUNTO CON SENCE, CON LA FINALIDAD DE PROVEER VACANTES A OMIL, PARA DERIVAR A LAS PERSONAS EN BUSQUEDA DE EMPLEO. ESTABLECER Y MANTENER VINVULO CON EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA COMUNA.			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
GENERAR Y MANTENER VINCULOS CON EMPRESAS, CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR OFERTAS DE EMPLEO PARA DISPONER DE VACANTES LABORALES A LOS(AS) USUARIOS(AS) DE LA OMIL. CREAR ESTRATEGIAS DE FIDELIZACION CON SUS EMPRESAS. AMPLIAR LA COBERTURA DE CARTERA DE EMPRESAS EN EL TERRITORIO. ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE SUS CONOCIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL A NIVEL COMUNAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL. ASESORAR A EMPRESAS EN MATERIA DE EMPLEO Y OFERTA PROGRAMATICA SENCE. ANALIZAR Y/O MAPEAR MERCADO LABORAL LOCAL. DIFUNDIR OFERTA INTEGRADA DE SENCE. LEVANTAR INFORMACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PREDOMINANTES Y SUS DESAFIOS EN MATERIA DE CONTRATACION. BUSCAR Y AUMENTAR LAS VACANTES DE EMPLEO PARA DISPOSITIVOS BUSCA EMPLEO. REALIZAR SEGUIMIENTO A EMPRESAS, VACANTES DE EMPLEO, DERIVACIONES Y COLOCACIONES. REGISTRAR Y ANALIZAR INFORMACION DE USUARIOS EN LOS SISTEMAS QUE SENCE DETERMINE. TRABAJAR ARTICULADAMENTE CON ORIENTADORES(AS) LABORALES PARA CONOCER LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS EN MATERIA DE REQUERIMIENTO DE RRHH Y REALIZAR VINCULACIONES PERTINENTES. PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION LABORAL CONVOCADAS POR SENCE DONDE SU EXPERTICIA TECNICA SEA REQUERIDA.			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$985.508.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-10-2024 Hasta 31-12-2024
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.			
DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	JONATHAN FERNANDEZ F.	DIRECCIÓN	DIDECO
		FIRMA	

